



AVISO DE REMATE N° 08/19

**EL DOCTOR FREDDY PANOSO GALARZA JUEZ
PUBLICO OCTAVO EN LO CIVIL Y COMERCIAL
SUCRE - BOLIVIA**

HACE SABER: Al público en general que, dentro del proceso MONITORIO EJECUTIVO seguido a instancia de BANCO SOLIDARIO S.A. contra MARTHA QUISPE YUPARI Y OTRA, que por auto de fecha 13 de febrero de 2019. Estando cumplidas las formalidades previstas por el art. 417 del C.P.C. y con la facultad del art. 419 del indicado Procedimiento, se dispone de la alícuota o acción en lo PRO-INDIVISO del inmueble sito en la Zona del Ex Fundo "Alegria" de la ciudad de Sucre, con matrícula de Folio Real No. 1011990041974, de propiedad de la demandada Martha Quispe Yupari, para el 11 de marzo de 2019 a horas 11:00, sobre la base de su valor pericial de \$us. 6.774,00.- establecido a fs. 95-99, y 106 (o su equivalente en bolivianos).

El presente aviso será publicado por una vez en el órgano de prensa autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia, con una anticipación mínima de 5 días sin incluir el día de la publicación, bajo causal de nulidad.

Con el presente auto notifíquese a la demandada en su domicilio procesal o real, con cargo a la parte demandante.

Actuará en el presente remate la Martillera Judicial N° 4: Lic. María Stael Villegas Velásquez, quien el día y hora señalado, se constituirá en Secretaria de este despacho judicial; así también las personas interesadas, podrán apersonarse a este juzgado y participar de la subasta previo el empoce del 20% de la base establecida.

SE PREVIENE:

1).- Que serán de cuenta del comprador, los gastos que se generen en los trámites posteriores para obtener la escritura pública que le acredite la titularidad de su derecho propietario.

2).- Que los antecedentes del proceso se encuentran a disposición de los interesados en Secretaría del juzgado, sito en la Av. Venezuela esq. Ladislao Cabrera. -

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE AÑOS.

D. S. O.

**Lic. Freddy Panoso Galarza
JUEZ
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8°
SUCRE - BOLIVIA**